

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA

CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL BANCO DE DOCENTES DE LA UNINAVARRA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2017

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

(Aprobado Consejo de Facultad Acta No. 09 de 2016)

1. INFORMACIÓN GENERAL

- El presente proceso de selección tiene como propósito conformar el Banco de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA para el periodo 2017, que estará integrado por los profesionales de las distintas áreas del conocimiento que se ajusten a los perfiles convocados y mejor calificados, para prestar sus servicios académicos como docentes de la Institución.
- Se trata de un proceso transparente y público donde las personas interesadas podrán participar bajo las condiciones y procedimiento señalados en la presente convocatoria.
- El aspirante a docente deberá enviar mediante correo electrónico, su hoja de vida con los respectivos anexos y aceptar los términos y condiciones de la convocatoria, a la Dirección de Talento Humano de la UNINAVARRA: talentohumano@navarra.edu.co
- La inobservancia de las condiciones y procedimientos del presente proceso de convocatoria, así como la falta de entrega de algún documento que impida procesar la información, será responsabilidad del aspirante.

2. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por la UNINAVARRA, la presente convocatoria comprende las siguientes etapas:

- A. Apertura y publicidad de la convocatoria
- B. Inscripción de aspirantes
- C. Verificación de requisitos
- D. Información a los interesados de las listas de aspirantes preseleccionados y no preseleccionados

- E. Aplicación de entrevistas y/o pruebas y valoración de hojas de vida
- F. Resultado de la evaluación de entrevistas y/o pruebas y de la valoración de la hoja de vida
- G. Conformación del Banco de Catedráticos de UNINAVARRA

3. DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

A. APERTURA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria inicia en la fecha que se indique en el cronograma de la misma, el cual será publicado junto con el Acta de Apertura en el portal institucional www.uninavarra.edu.co

B. INSCRIPCIÓN Y APOORTE DE DOCUMENTOS:

➤ Requisitos:

Los requisitos para participar en el presente proceso de selección, serán los siguientes:

- Manifestar su intención de participar en la convocatoria mediante el envío de correo electrónico al mail de la Dirección de Talento Humano de la UNINAVARRA, talentohumano@navarra.edu.co
- Adjuntar al citado correo electrónico en formato digital PDF los siguientes documentos:
 - Hoja de vida
 - Título de pregrado (Diploma o acta de grado) exigido en el perfil.
 - Título de formación avanzada Postgrado (Diploma o acta de grado) exigido en el perfil.
 - Títulos de formación avanzada Postgrado (Diplomas o actas de grado) adicionales.
 - Certificaciones de experiencia relacionadas con el área de desempeño del perfil convocado.

- Productividad académica.
 - Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
 - Libreta Militar (si aplica)
 - Tarjeta Profesional (si aplica)
 - Foto, tamaño tipo cédula.
- Es fundamental que el interesado revise y verifique detenidamente el perfil de su interés y adjunte la documentación exigida. El interesado se puede inscribir a una o más convocatorias.

➤ **Formación Académica:**

Los estudios realizados y los títulos o certificados obtenidos en el exterior requerirán para su validez de la homologación y convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o autoridad competente.

Quien haya adelantado estudios de pregrado o de postgrado en el exterior, al momento de vincularse como docente de la UNINAVARRA podrá acreditar el cumplimiento de tales requisitos con la presentación de los certificados expedidos por la correspondiente institución de educación superior y dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha su vinculación como Catedrático, deberá presentar los títulos debidamente convalidados.

➤ **Experiencia:**

La experiencia certificada debe ser posterior al título de pregrado, acorde al perfil de la convocatoria, ser expedida por la autoridad competente en la entidad pública o privada en la que haya laborado y expresar como mínimo los siguientes datos:

- a) Nombre o razón social de la entidad o empresa.
- b) Dedicación Laboral: si es tiempo completo, medio tiempo o por horas
- c) Tiempo de servicio.- Fecha de inicio y finalización (día, mes y año).
- d) Relación de funciones desempeñadas.

Cuando la persona en ejercicio de su profesión haya asesorado en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez, es decir, no se admiten experiencias paralelas.

C. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

UNINAVARRA verificará los documentos aportados por los interesados dentro de los términos fijados en el cronograma de la convocatoria.

D. INFORMACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS Y NO PRESELECCIONADOS

La Dirección de Talento Humano de UNINAVARRA, informará mediante correo electrónico a los aspirantes inscritos si fueron, o no preseleccionados, dentro del término fijado en el cronograma de la convocatoria o en su defecto los resultados serán publicados en la página web institucional www.uninavarra.edu.co

E. APLICACIÓN DE ENTREVISTA Y/O PRUEBAS DE IDONEIDAD Y VALORACIÓN DE HOJA DE VIDA

Las entrevistas y/o pruebas de idoneidad se aplicarán únicamente a los preseleccionados, y serán las siguientes:

- Competencias en el área del perfil establecido en la convocatoria.
- Competencias en metodología y manejo de herramientas pedagógicas.

El aspirante a ser vinculado como docente en la UNINAVARRA, será evaluado de conformidad con las siguientes pruebas y criterios:

➤ Entrevista y/o La Prueba de Idoneidad:

Esta actividad tendrá una valoración correspondiente hasta cincuenta (50) puntos y permite evaluar la experiencia profesional, competencias en el área del perfil y competencias en metodología y manejo de herramientas pedagógicas.

La Entrevista tendrá una duración máxima de veinte (20) minutos, en la fecha fijada por la UNINAVARRA dentro de los términos establecidos en la presente convocatoria.

➤ **Valoración de la hoja de vida:**

La hoja de vida tendrá una valoración correspondiente hasta cincuenta (50) puntos. Esta será evaluada por el Consejo de Facultad con apoyo de la Dirección de Talento Humano que podrá verificar la autenticidad y veracidad de los documentos aportados por el aspirante, siendo requisito obtener un mínimo de treinta y cinco (35) puntos.

➤ **Puntaje total de la Entrevista y/o Prueba y Valoración de la Hoja de Vida:**

La Entrevista y/o prueba y la Valoración de la hoja de vida serán calificadas bajo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	VALOR
Valoración de la hoja de vida según	Hasta 50 Puntos
PRUEBA DE IDONEIDAD ENTREVISTA	
Entrevista y/o Prueba de competencias específicas del área de convocatoria, metodología y manejo de herramientas metodológicas.	Hasta 50 puntos
TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	100 puntos

Para acceder al BANCO DE CATEDRÁTICOS, el aspirante deberá obtener un mínimo de setenta (70) puntos.

F. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS ENTREVISTAS Y/O PRUEBAS Y DE LA VALORACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

Una vez agotada la etapa de aplicación de las entrevistas y/o pruebas, valorada la hoja de vida y efectuada su correspondiente puntuación, UNINAVARRA expedirá el listado en orden descendente con los resultados obtenidos por los aspirantes.

G. CONFORMACION DEL BANCO DE DOCENTES DE LA UNINAVARRA:

El listado definitivo de aspirantes seleccionados para integrar el Banco de Docentes de la UNINAVARRA para el periodo 2016 será comunicado por la Dirección de Talento Humano y será publicado en el portal institucional de UNINAVARRA www.uninavarra.edu.co

Si se declara desierta alguno de los perfiles de la Convocatoria, la respectiva Facultad podrá designar un docente para dicho perfil, mientras se vuelve a dar apertura a una nueva convocatoria.

La Dirección de Talento Humano, procederá a organizar el Banco de Docentes de la UNINAVARRA en orden descendente a partir de la mejor puntuación obtenida.

4. CRONOGRAMA:

El cronograma a desarrollar dicha convocatoria será el siguiente:

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura y publicidad de la Convocatoria	23 DE NOVIEMBRE DE 2016
Inscripción de Aspirantes (Correo Electrónico)	DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2016
Verificación de requisitos conforme perfiles	DEL 05 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2016
Publicación a los interesados de las listas de aspirantes preseleccionados y no preseleccionados.	09 DE DICIEMBRE DE 2016
Aplicación de entrevistas y/o pruebas de competencias.	DEL 12 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2016
Valoración de Hojas de Vida	DEL 14 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2016
Publicación resultado de las Entrevistas y/o Pruebas y de la Valoración de las Hojas de Vida	19 DE DICIEMBRE DE 2016
Conformación Banco de Catedráticos de UNINAVARRA	20 DE DICIEMBRE DE 2016

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas podrá modificar las fechas del cronograma y los aspectos relacionados con el presente proceso, publicando estas decisiones en el portal institucional de la UNINAVARRA www.uninavarra.edu.co

Neiva, 23 de Noviembre de 2016.

(Original Firmado)

CAMILO E. LOZANO HERMIDA
Decano
Facultad Ciencias Económicas y Administrativas.